

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Preelos de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año IX.—Núm. 762.

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 20 de Diciembre de 1907.

Esta nueva confitería acepta y sirve con puntualidad encargos de mazapán para dentro y fuera de la población, hasta hacerlos llegar á su destino.

También esta casa dispone de un elegante y cómodo salón, en el que se servirá al público con prontitud y esmero.

NUEVA CONFITERIA
DE
CIPRIANO GALLARDO
ANTIGUO DEPENDIENTE DE LA CASA DE PEREZ
CALLE DEL COMERCIO, NÚM. 61
TOLEDO

Gran surtido en pasteles finos de todas clases, bombones y dulces.

Pruébense las verdaderas ensaimadas mallorquinas; dos tandas diarias, mañana y tarde.

Exquisita elaboración en maza-panes.

Nuevo método de colorido.

Sistema «Mastrukoff».

Colorido de fotografías, dibujos y postales, en mate.

Sin pincel, pluma ni lápiz.

No son necesarios conocimientos de pintura ni dibujo.

Enseñanza en cuatro únicas lecciones, garantizando el mas completo éxito.

Se admiten encargos para iluminar retratos, postales y ampliaciones.

Véanse las que están expuestas en la conocida librería de Serrano, Cuatro Calles. Toledo.

Rectificación.—Se decía en el anuncio de ayer Julio Lago en vez de Julio Gayo.

JUSTICIA MUNICIPAL

Reclamaciones justas.—Aclaración necesaria de la ley.—Los encargados de aplicarla comienzan á infringirla.

Con este título y los demás epígrafes indicadores del asunto de que trata, publica nuestro apreciable colega de Madrid *El Mundo* un artículo que coincide con otros que nosotros hemos publicado; parecemos útil la reproducción de las observaciones del importante rotativo madrileño.

Hé aquí el artículo:

«De poblaciones, cabezas de partido judicial y de varias capitales de provincia, recibimos cartas lamentándose de los términos absolutos en que parece querer interpretarse la incompatibilidad del cargo de Juez municipal con el ejercicio de la abogacía.»

Fuera de Madrid y Barcelona, como si únicamente se legislara para esos grandes centros, en la mayor parte, más todavía, en casi todos los Juzgados, no pasan de 1.500 pesetas anuales los ingresos para el funcionario que bajo su responsabilidad ha de actuar, es decir, para el Juez.

Declarar esa incompatibilidad absoluta es tanto como hacer imposible la aceptación del cargo á los Abogados, cuyo nombre y competencia pueden ser una garantía de acierto para la regeneración de que se habla, ó cuando menos aceptable administración de justicia: á ganar 1.500 pesetas al año, con prohibición de utilizar, en busca de más ingresos para la subsistencia, un título profesional, sólo pueden ir los que por falta de costumbre ó nombre pierdan toda esperanza de tener dos asuntos en el bufete, los que para nada necesitan el ejercicio de la profesión, los menos, y acaso no los más estudiosos, y los hijos de familia que viven al calor de sus padres y tomarán por sport el cargo de Juez.

Pero dejando á un lado estas consideraciones de orden económico, en su aspecto jurídico, en reglas de hermenéutica legal, la cuestión es clara.

Como antecedentes de la nueva ley, ni en las anteriores disposiciones á la orgánica del Poder judicial, ni en ésta, ni en las procesales de carácter judicial y de carácter administrativo, ha podido encontrar el Marqués de Figueroa otra cosa que una incompatibilidad limitada á los asuntos en los que como Juez ha de intervenir el Abogado y causas de recusación de los Jueces.

No ha podido tampoco tomarse por precedente la carrera judicial, porque su denominación lo indica, es una carrera de sueldo fijo y ascensos reglamentarios é inamovilidad.

Por fin, concretándonos á la misma nueva ley, ó se sostiene una contradicción, ó no es equitativa, justa, conveniente, ni legal, una interpretación absoluta.

El art. 1.º base de todos los demás, dice: «En cada término municipal habrá un Juez, etc.», y en el 3.º se declara incompatible el cargo de Juez con el

ejercicio de la abogacía. Si pues el art. 8.º no puede menos de ser así, hace relación, está en armonía con el 1.º, la incompatibilidad ha de referirse al término municipal, y se comprende, porque fuera de éste nada tiene que ver ni para nada influye y menos interviene el Juez municipal en la tramitación y resolución de los asuntos judiciales.

En este sentido se ha dado el primer paso; se ha declarado fuera del término municipal en que lo son, la compatibilidad de los Jueces municipales suplentes con el ejercicio de la abogacía, y sabido es que lo mismo en lo judicial que en los demás órdenes administrativos, los suplentes de un cargo han de tener las mismas circunstancias y condiciones legales que los propietarios de dichos cargos; lo contrario no es comprensible, y establecería una desigualdad que la ley no autoriza.

Vamos, para terminar estas observaciones, á justificar el último epígrafe de estas líneas.

La ley de justicia municipal determina que se comunique á los Jueces, Fiscales y suplentes sus respectivos nombramientos, y les conceda un plazo de quince días para presentar excusas. Es doctrina legal también admitida, que la toma de posesión de un cargo, implica la renuncia de otro incompatible con el primero.

La sala de gobierno de la Audiencia de Madrid no lo entiende de este modo, y según parece, ha hecho que los Jueces de primera instancia hagan saber sus nombramientos á los interesados, con la advertencia de que han de acudir á recoger sus títulos previo reintegro, también esto es nuevo, en el término de tres días, acreditando en el de ocho haber cesado en el cargo de incompatibilidad que tengan.

Véase si con razón decimos que se impone una Real orden aclaratoria, y que quien ha de cumplimentar la ley comienza por infringirla.»

EL SUCESO DE VELADA

PUÉ ASESINATO

Por unos días se ha creído que la muerte violenta de Luis Illana, ocurrida en término municipal de Velada, era puramente casual, atribuyéndola unos en los primeros momentos á suicidio y luego á un simple homicidio, que de ser como le suponían, hubiera sido declarado exento de responsabilidad el inculpado.

Mas hoy reviste el hecho caracteres más graves: no se trata de un suicidio ni de un simple homicidio por imprudencia, sino de un asesinato del que es presunto autor José Esteban Sevilla.

El suceso, según ha declarado recientemente un testigo presencial, ocurrió de la siguiente forma: En la mañana del día 10 del actual, salieron de la ciudad con dirección á la Dehesa Nueva, de la jurisdicción de Velada, varios individuos, entre los que se hallaban José Esteban y Luis Illana, con propósito de coger bellotas, á cuyo efecto iban provistos de un carro.

Al llegar á cierto sitio el José y el Luis se adelantaron de los demás, y cuando mediaba un kilómetro próximamente entre ellos y los otros sujetos, el José sacó una pistola y preguntó al otro si llevaba capsulas, porque él no las tenía. El repetido Luis sacó unas cuantas de ellas, comprándose las el José, quien dejó la pistola cargada al interfecto, el cual hizo algunos disparos al tronco de una encina, guardándose después el José la pistola.

Continuaron el camino, y á medio kilómetro del sitio donde había hecho los disparos, y en ocasión en que el Luis iba á la izquierda del José, éste sacó la pistola, y sin que mediara palabra alguna, hizo con ella un disparo contra aquél, causándole la muerte instantáneamente.

Tal ha sido el hecho que tan profunda sensación ha causado en el partido de Talavera, y

que parecía quedar impune, á no ser por la declaración de Modesto García, que tanta luz ha aportado al sumario, que con tal motivo se estará formando.

¡Ahí queda eso!....

Referen de Vitoria
Un hecho singular que se comenta, que tiene gracia y tal, y de memoria Cualquier vecino de Vitoria cuenta. Ya como entre dos luces, por la tarde, Tapaia una mujer, sin que enseñara, Para evitar de verla hacer alarde,
Ni dos dedos de cara;
Al domicilio episcopal resuelta Llegó sin vacilar, y presurosa Deposito una cosa
En un lío de ropas, muy envuelta. ¡Y vaya con la cosa! Al ausentarse Advirtió un forastero
Como gemido humano en el quejarse; Curioso el caballero,
Al quicio de la puerta en que sonaba El llanto lastimero
Llegó, encontrando lo que no esperaba. Era una criatura,
Un niño hermoso que voraz pedía Algo que el caballero no tenía.
Al saberlo el Prelado Movido de piedad y de cariño, Y al decir de la gente, impresionado, Mandó al instante recoger al niño; Y como en el Palacio, no hay excusa, No podía vivir quien le criara, No hubo remedio, lo mandó á la Inclusa.
Con especial señal, y señal clara, Y encargo de que corre El gasto de su cuenta en el presente, Y sin que nada se ahorre, Y cuanto siempre ocurra: está la gente, Cuantos allí conocen el suceso, Locos con el Obispo generoso; Y el paso es peligroso Porque, si dan en eso, Los hay en todas partes que son pillos, ¡Jesús, Virgeu Santísimo! Sueltan á Su Ilustrísima Cada día lo menos dos chiquillos.

F. L.

EL FERROCARRIL MANCHEGO

Reproducimos lo que sigue del *Diario de las Sesiones de las Cortes*:

«Dictamen de la Comisión acerca de la proposición de ley prorrogando por dos años el plazo para principiar las obras del ferrocarril de Alcazar de San Juan á Mora de Toledo.»

La Comisión nombrada para dar dictamen acerca de la proposición de ley prorrogando por dos años el plazo para principiar las obras del ferrocarril de Alcazar de San Juan á Mora de Toledo, conformándose con lo propuesto, tiene el honor de someter á la deliberación y aprobación del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único. Se amplía en dos años más el plazo que para el principio de las obras del ferrocarril de tracción de vapor, de vía estrecha, de servicio particular y uso público que, partiendo de Alcazar de San Juan y tocando las villas de Herencia, Villafranca, Camuñas, Madridrejos, Consuegra y Tarleque, y terminando en Mora de Toledo, establece el art. 4.º de la ley especial de 31 de Diciembre de 1902, publicada en la *Gaceta* de 1.º de Enero siguiente, y que fué objeto de ampliación de plazo para los mencionados objetos de 16 de Marzo de 1906. Palacio del Congreso 16 de Diciembre de 1907. Guernsindo Díaz Cordovés, Presidente.—Quintín Escobar.—Conde de San Simón.—Pedro García Gutiérrez.—Carlos Castel, Secretario.»

NOTICIAS

Por promover un escándalo en la vía pública, han sido detenidos, por la Guardia civil de Villanueva de Alcardete, los vecinos del mismo Román Ajenjo, Fran-

cisco Gómez, José Avendaño y Cipriano Manzano, habiéndoles ocupado en el acto de la detención una pistola del 15, otra del 12 y tres cuchillos de grandes dimensiones.

Han sido puestos á disposición del Juzgado.

Legítimos turrónes de Gijona, calle Nueva, Alpargatería.

En Villatobas se ha suicidado, arrojándose á un estanque, el vecino de dicho pueblo Quirico Verde.

Parece ser que los móviles que le indujeron á tomar tan extrema resolución, fueron disgustos de familia.

Ante el Sr. Juez municipal de Valmojado, ha sido denunciado el vecino del mismo Andrés Ruano, por apacentar 150 cabezas de ganado lanar en terrenos de la propiedad ajena.

Por igual motivo han sido también denunciados, ante el Sr. Juez municipal de Segurilla, los vecinos del mismo Dimas Pérez é Isidoro Aguado.

El vecino de Alcaudete de la Jara, Nemesio Fernández, ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de referido pueblo, por resultar autor de varios hurtos de aceitana.

El contratista de la carretera de Navahermosa á Logrosán, le han sido robados de una caseta de las obras del puente de Feneras, 5 kilos de dinamita y 50 detonadores.

La Guardia civil practica activas diligencias para descubrir á los autores del hecho.

En la Peluquería de Julio Perezagua, Magdalena, 10, se desea un oficial de buenas referencias. Informes á dicha casa.

El Sr. Alcalde Presidente nos ha remitido dos bonos para la limosna de Nochebuena, que hemos entregado á personas necesitadas.

Agradecemos la galantería al Sr. Benegas.

D. Miguel Gálvez nos ha obsequiado con algunos ejemplares del bonito almanaque de bolsillo para el año próximo que regala á sus clientes.

Estimamos su atención.

No resultó afortunadamente cierta la noticia que en la madrugada de ayer circuló por la ciudad, y que recogimos al entrar en máquina nuestro número, anunciando la defunción de Fructuoso Arriaga, herido anteayer por Justo Chicarro.

Por el contrario: dentro de la gravedad de la lesión, sintió ayer el herido alguna mejoría.

La reina de las Aguas purgantes y depurativas, son las de *La Perla del Castellar*. No irritan, no producen dolores de vientre ni molestia alguna, y son agradables al paladar: sus efectos son rápidos y seguros, cualquiera que sea la edad del que las tome.

La ciencia las recomienda como un gran depurativo á los enfermos del estómago, de la piel, de los riñones y del hígado; obran como laxantes, purgantes y aperitivos, según la dosis que se tome. De venta en Farmacias y Droguerías.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Navalnoralajo.

Según tenemos anunciado, mañana por la noche inaugura sus espectáculos el «Coliseo Moderno».

De once de la mañana á doce y media tocará, según costumbre en esta época en la plaza de Zocodover, la banda de la Academia de Infantería que dirige el inteligente Profesor D. Benito Hernández.

He aquí el programa:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Frères joyeux (mite de Vals), Vollstedt.
- 3.º Un jour de fête (ouverture), Schweinsberg.
- 4.º Todo amor (polca de concierto), Gomis.
- 5.º Paso doble.

Función de caridad.

No voy á anunciar otra, no; tranquilícense los caritativos que contribuyen á ellas; voy á contarles lo que no ven desde sus localidades, que es más interesante, si que también de mayor realidad, que la misma representación tea-

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para semi-**naristas.**

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de **lle sólo** en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

LÁMPARAS BUENA LUZ

de todos los voltajes para las redes de la provincia



Se consigue tener únicamente con las acreditadas LÁMPARAS adaptadas a los voltajes de las redes de Toledo que vende la casa de

EDUARDO ALVAREZ
COMERCIO, 23 Y 25—TOLEDO

MATERIAL ELÉCTRICO

Á LOS LABRADORES

THE EROP-INCREASER

EL AUMENTADOR DE LAS COSECHAS

SE VENDE EN ESTA CASA

NUEVO REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA

ANTONIO GARIJO
Zocodover, 10.

PARA LA DENTICIÓN lenta, laboriosa y difícil de los niños, está probado por influencia de médicos y de madres, que es de **mejorables, rápidos y positivos resultados** el uso del **JARABE** para la DENTICIÓN, del Dr. A. SANTOS; es tónico reconstituyente, esencialmente **eupéptico-digestivo**, ablanda la encía, endurece el diente, hace reaparecer la **baba suprimida** y evita toda complicación propia é inherente á la evolución dentaria.

¡25 AÑOS DE SORPRENDENTES Y REPETIDOS ÉXITOS!

Depósitos: Sres. Hijos de C. Ulzurru (Madri), Farmacias de San Roman, de D. J. M.ª de los Santos (Toledo), y en la del autor en Villaseca de la Sagra.—Precio del frasco: **2 pesetas.**

Deséchense las burdas y deficientes imitaciones examinando en el collarín de cada frasco la firma del autor.

Sólo el interés que siempre he tenido y tengo por el mejoramiento, nuestras costumbres rutinarias, y mas en Agricultura, me han decidido a aceptar esta representación y propágar este producto, que como prueba deben admitirla todos los labradores; mas datos en una hoja que se entregará al que la pida en esta casa.

A calzarse en abrigo fuerte y barato.

Alpargatas y cordelería de todas clases.

Lonas, jergas y sacos para mantas de aceituna.

Harinas de trigo, arroz, maíz, patata, almidón y almortas.

Garbanzos, judías y lentejas.

Cañamones, alpiste, mijo, nabina para los pajaritos.

Trigo, cebada, algarroba, alcarceñas.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; **CURA** el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; **CURA** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las **CURA** porque aumenta el apetito; auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **CURA** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas en todas sus edades. No sólo **CURA**, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades.

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; **CURA** el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; **CURA** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las **CURA** porque aumenta el apetito; auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **CURA** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas en todas sus edades. No sólo **CURA**, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades.

¡¡¡ATENCIÓN!!!

PARA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS LAS QUE PRESENTA EN SUS ESCAPARATES

LUCAS FRAILE
FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.
Zocodover, 9.—TOLEDO
(AL LADO DE LA CORDELERÍA DE GARIJO)

Esta casa es la primera, la más predilecta del público ilustrado, la que está mejor montada, y la que, por medallas de «Oro» obtenidas en varias *Exposiciones Universales*, ha demostrado que sus trabajos están á la altura de todos los procedimientos extranjeros conocidos hasta el día.

Esta casa hace también toda clase de reproducciones, trabajos de noche, etc. etc., y se compromete á terminar bien cualquier encargo relacionado con la Fotografía por complicado que éste sea.

No tiene ambulantes ni corredores, y todos los trabajos los ejecuta por sí misma.

SU FIRMA: LUCAS FRAILE
ZOCODOVER-9-TOLEDO

FABRICA DE RELOJES

Carlos Coppel
FUENCARRAL, 27, MADRID

CATÁLOGO GRATIS

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

DE VALPARAISO DAN LA ENHORABUENA

DANIEL BRUNO
DUEÑO DE LA MUY ACREDITADA FERRETERÍA SITA EN LA CALLE DE LAS ARMAS, NUM. 12

POR LA ADQUISICIÓN

DEL PREMIO GORDO EN TOLEDO

EN EL

NUM. 28.853

HABIÉNDOSE TERMINADO LAS PARTICIPACIONES DEL MISMO

CAL Y PORTLAND A PRECIOS ESPECIALES

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTA CASA

HERALDO TOLEDANO
DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.

Apartado de Correos, núm. 14.

Contra Calenturas Rebeldes

Píldoras Antipílicas

Dr. Sánchez Cabezudo.

Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id. media en todas las FARMACIAS

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Sección primera.

Por una pipa.

La tendencia é inclinación que poseen aquellos que acostumbran á gastar el jornal que ganan en vino, á disputar con cualquiera por cosa mezquina, disputas que se suscitan y sostienen maquinalmente merced á la potencia subyugadora de ese bálsamo que los satélites de Baco le consideran ineludible para su sostenimiento, como ineludible asimismo estiman que es necesario beberlo en las tabernas, de donde emanan todas las discusiones vinícolas y las muertes violentas que con tanta frecuencia se repiten y que indican, no el progreso de la nación, sino el atraso de ella, alucinan en sumo el cerebro de los que se entregan tan inocente y bárbaramente á los efectos de ese líquido, hasta el punto de reñir con un hombre por la cosa más insignificante.

Prueba evidente de este argumento la hallamos en el siguiente hecho:

Mariano Tenorio tenía una pipa ó boquilla de cigarrillos (sólo falta para que parezca cuento: el «pues señó»), en la tarde del 29 de Julio último.

Indudablemente, dicho Mariano tenía amistad con Andrés Fernández, y éste, fundado en aquélla, le quitó en broma la pipa citada.

Por la noche se encontraron Eustasio Tenorio, padre del Mariano y el Andrés, y bien porque éste recordara al otro la acción de la pipa, bien porque el padre del Mariano se hallase bebido (es decir, lo estaba), es el caso que ambos trabaron cuestión, comparando el Andrés al Eustasio un tiro de revólver, sin que su buena puntería hiriera á nadie.

Y he aquí á Andrés Fernández sentado en el banquillo de los acusados, como el chico que no ha roto un plato en su vida, acusado por el Fiscal como reo de un delito de disparo contra persona determinada, pidiéndole la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

Lo que necesita para pasar unas pascuas regulares. Y algo más.

Sección segunda.

Pañaladas por un botijo.

Nada, está visto, el mejor día, y porque tropecemos con cualquier obstáculo que halla en la calle, vamos á dar de pañaladas al que transite por la acera de enfrente, aunque más razón nos asistiera si este individuo se riese, que al procesado en la causa que es esta Sección se vió ayer, quien porque Benito Tintero, vecino de Navamorcuende y convecino suyo, le había roto inconscientemente un botijo que poseía donde estaba arando, y al encontrarse en la calle del Cabezuelo, de dicha villa, sin mediar palabras, infirió con un cuchillo al Benito dos heridas punzo-cortantes que le interesaron algunos organismos de importancia en su cuerpo, aunque, no obstante, sanó á los veintiséis días.

El Fiscal á su vez y sólo por el hecho anterior, solicitaba se impusiera al procesado, Valentín Cano, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por considerar que el delito que había cometido se hallaba previsto en el art. 433 del Código Penal.

Otra vista.

También se celebró en esta Sección otra vista de causa seguida contra Estanislao Huecas, por lesiones, y procedente del partido de Talavera.

Y no se celebraron más juicios en nuestro palacio de justicia.

Oreamac.

Teatro de Rojas.

Ayer por la tarde, á las dos, llegó á esta capital la Compañía dirigida por D. Mario Pérez Soriano, y cuya lista es como sigue:

Primer actor y Director, Mario Pérez Soriano.—Maestro Director y concertador, Antonio Catalá.—Primeras tiples, María Fons y Nemesia Pérez.—Primeras tiples cómicas, Teresa Calvo y Amparo Guillot.—Característica, Pilar Galán.—Segundas tiples, Concha Gómez y Antonia Oñate.—Otro primer actor, Antonio España.—Baritono, Clemente Martí.—Tenor cómico, Laureano Serrano.—Bajo cómico, Enrique Garro.—Actores genéricos, Manuel Soriano y Ricardo G. Paesa.—Apuntadores, Juan Calvo y Jesús Ferrer.—Sastrería, Agustín González.—Archivo, Sociedad de autores.—Peluquero, Saturnino La Flor.—Dieciséis coristas de ambos sexos.

Mañana será el debut de la Compañía, poniéndose en escena El terrible Pérez, La fiesta de San Antón, y el estreno La suerte loca.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Interior contado 82,45; Fin de mes 82,55; Fin próximo 81,75; Amortizable 100,45; Banco 459,00; Tabacos 409,50; Francos 13,75; Libras 28,65.

APORTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XLII

Año de 1820.

ANUNCIO

19 de Setiembre.—Se fijó un Cartel por el que se comunica haberse declarado la Epidemia en Cadiz y en Jerez, y que para evitar todo perjuicio, se dé cuenta de todos los transeuntes que lleguen á Posadas, Paradores, Fondas, etc.

Que no se tengan en las calles gallinas, cerdos, ni otra clase de animales y por ultimo, que no salga ni entre nadie en la Ciudad sin el correspondiente Pasaporte que revisarán los Comisionados en las puertas.

FALLECIMIENTO

20 de Setiembre.—A las nueve de la noche murió D. Francisco Pedro de Arrasia, mayordomo de la Dignidad Arzobispal, en el Partido de Guardia; su agente D. Benito Torres.

Se enerró en el Convento de San Pedro Martir el veinte y uno por la tarde; asistió la Comunidad de dicha Religión.

Parece dijo poco antes de morir al Carpintero: cuidado que la Caja donde he de ir á la Sepultura ha de estar, no como las haceis de munición, sino muy bien juntas las tablas de todas partes.

Ademas al Prior o Sacristan de San Pedro Martir le llamó y le dijo: cuidado que la Bobeda en donde me han de colocar, la limpien muy bien, porque como hace mucho tiempo que no se abre, estará llena de telas de araña, y no quiero que tenga vasura.

COMISIONADOS

21 de Setiembre.—Desde esta mañana se pusieron en las puertas de la Ciudad los Comisionados que han de pedir los Pasaportes con motivo de la Epidemia.

Principiaron la Comision, ocho señores, cuatro por

la mañana y por tarde. Siendo los primeros Sr. Yntendente, Jefe Politico, Juez de primera instancia, Vicario y otros de esta clase.

Se cierran las puertas a las nueve de la noche.

ENTRADA DE TROPA

23 de Setiembre.—Por la mañana entró el segundo Batallon de Ynfanteria de Navarra veinte y seis de linea, viene en cuadro, y va á reunirse al primer Batallon que está en Ciudad Real.

Salió para su destino el veinte y siete del corriente.

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Domingo y Julio.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de Santiago Apóstol.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Federico Gómez de Salazar.—Capitán de día, D. Francisco Labarga. Guardia de Prevención, Capitán D. José Jiménez.—Imaginería, Capitán D. Andrés López Lomo.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.—Clase práctica, Primer Teniente don Angel García Pelayo.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Unos á otros, los días

Se suceden, prima tres,

Y pasa un mes y otro mes,

Ya triste ó con alegrías,

Sin saber si es que me quiere!

Con la duda en lontananza,

Y otras veces la esperanza,

Para que no desespere;

Esto, prima primera,

No sufre el varón más fuerte,

Es preferible la muerte,

Querida tres y tercera;

A dos y primera iré,

De rodillas, como sea,

Pues allí tengo la idea

De que el remedio hallaré;

Bien sabes que en dos tercera

Hay la tope, según dices,

De todo menos narices,

Y al volver tal vez me quiera.

Solución á la anterior: ESTIMO.

Posada nueva.

Gran Casa para Viajeros

de José García

Situada en lo más céntrico: Zocodover.

Habiendo terminado sus reformas, ofrece á los señores viajeros habitaciones cómodas y ventiladas, comedor espacioso, prontitud y esmero en el servicio.

Hospedajes de cuatro pesetas en adelante.

Cubiertos á dos pesetas.

QUINTAS

A LOS INTERESADOS DE 1908

No contratar con ninguna Empresa ó Sociedad, sin conocer antes las ventajas, garantías y seguridades que os ofrece la tan conocida de D. ANTONIO BOIXAREU, de Guadalajara, que á tantos mozos tiene redimidos en esta provincia.

No os fieis de esos millones que, como garantías, algunos ofrecen, pues suelen ser imaginarios.

Esta, con un pequeño aumento, os completa en Depósito el importe de la redención, sin más desembolsos; que es la mejor y más absoluta garantía.

PRECIOS. (Al contado... 825 pesetas. A plazos... 850)

Informes y detalles: Agencia de D. Juan Guzman, Jardines, 16, Toledo, quien por su parte garantiza también las operaciones que se hagan en esta provincia.

Del Quijote.—Renuncio á las islas Balata-rias si no he de poder comer lo que el cuerpo necesita y quiero tomar, como los Príncipes; café torrefacto de «La Estrella», porque vivir de otro modo es morir de empacho, de necesidad. Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

La Primera Casa

en la fabricación de los Ricos Mazapanes de Toledo de legitima fama universal Confitería de Francisco Martínez Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández Santo Tomé, 17, telé. 77, Toledo.

La Comisión principal de La Catalana

La Inspección del Banco Vitalicio de España

han trasladado sus oficinas a la plaza de Abdón de Paz, núm. 1.

Lo que se pone en conocimiento de los asegurados á dichas Compañías.

JOAQUIN CAMARASA

Sillería, 19 y 21.—Teléfono, 18.

Vinos, licores y alcoholes; gran surtido; precios económicos.

LA FLOR DE CASTILLA

GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

Ventas al por mayor.

Joaquín Camarasa y C.ª

Avemaria, 1.—TOLEDO—Teléfono 95.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

mas, que ahora hablan pablado, y refajez de quis, vel qui, y compadecido de que, á las hermosuras legas por justos juicios se les haya revestido en el cuerpo tan extraña gerihaba; y viendo que los calaministas de noche al son de campanilla dicen: acuérdense, hermanos, de los que están en pecado mortal, y de los que andan por la mar, y de aquellos y aquellas que están en poder de cutiteros; por todas estas cosas, he resuelto de fabricarte este Lampión, contra labras murciélagas y razonamientos lechuzas: todo debajo de la corrección de los clarísimos de Venecia; y no es pulla.

LAMPIÓN

Es conveniente que las que siguen esta doctrina y chirrian confusiones, lo que antes, cuando eran legas, fue, cierta persona, dijo esto González, y dijo esotro: bien dijo don Juan; hoy sea: Platón, enseña, dogma es del estagirita, así lo razona Homero. En las visitas al levantarse echará menos un Pintar, que se le cayó de la manga: tendrá críacos de faltrigueros como huevos, y antes de faldá como nerrillos; y enriará

Para decir, yo gusto de beberfrío de nieve, dirá: bebo con armiso del frío, con re-guesones de agua, con vidrieras de Diciembre, con algodón llorado, con pechugas de nubes; que poder remudar frases es limpieza.

Ninguna calterana de todos onatro vocablos ha de llamar al coche, coche, porque no la respondan los reguñidos ó los echinos. Debe decir Auriga, por el pascualles; que aunque va á riesgo de una arrebatiña de barberos, es mejor voz á pagar de mi prosa.

Si la cuita fuere vieja, como suele suceder, para no decir á la criada que la afeita, macizame de pegotes de solimán estas quijadas, y los carcabnezos de las arrugas, dirá: jórdádame estas navidades cóncavas. Y si hubiere de mandar la que la fiña la greña de cañas, la dirá: pelame esos siglos cándidos, oscuréceme esas albas.

Si llegare á mandar que por falta de dientes la llenen la boca de chitas forasteras, dirá: fulana, empiedrame la habla, que tengo la voz sin huesos.

Si fuere moza, aunque tenga la cara bruja, que de puro untada vuele por las chim-

vmd. dirá: estoy á vmd. oficioso y afecta. Y si se quisiere encarnar más en latín; diga: adjecta. La riña llamará palestina; al español: estupor; supinidades las ignorencias. Estoy dubia, dirá; no estoy dudosa. Al arroppe llamará crepúsculo de dulce, ó abrigue sabroso; que arroppe, y abrigue todo es uno, y dígalo en invierno.

Dame vino, no lo dirá; si no cultivando la embriaguez dirá: dame Uley; que llegó y vino todo es uno, y no se disama el gáznate; y una dama pide taberna en buen hábito; que yo conozco búcaros que sirven al trago de cártulas de Portugal con poco temor de los empegados.

Al moño en cuito llamará herencia, pues queda de las difuntas; y en pluscuamulto dirá: traigo el eco del malo Ueyado, ó el enemigo sin di, pues dimoño es el enemigo; y en quitándole el di, es moño, diablo mudo; y también le llamará el casi-diablo; y adviérta no se resbale, y le llame el cachidabla de pelo.

A la olla llamará la madre meridiana; y para decir: no como olla, dirá: estoy desollada; y podrá acertar con des verdades. Al snido llamará estrepitó; á la hoguera, pica.

á pedir por la vecindad prestado un Tertuliano para cierta advertencia. Idóntos, plagiarios y magistas, son otro tanto oro para decir mal de los modernos. Y cuando las otras digan que hacen vainicas, si la preguntaren qué hace, diga que comentarios, notas y escolios, y sean á Plinio, si fuere posible. Tenga achaques de varias lecciones; y si estuviere preñada, se le antojen Escaligeros crudos. Y á las joyeras pregunte si tiene cintas de Musaaco, ó tocas de Casaubón, que son buenos nombres. Alabe sin qué, ni para qué la fatiga de los ultramarinos cuando en las visitas traten las otras del mal de madre.

Y si la preguntaren que con qué se lava, responda que con algo de la Vaticana; que aunque no es á propósito, es culto. Cada momento ha de undir la casa á voces y gritos, que aborote el barrio, sobre que ha de parecer el Quintiliano, si se hunde el mundo: que no piensen que ha de ser como el Macrobio (y aquí se ha de desgañar); que con esto, Dios delante, no la entenderá nadie, ni aún ella se entenderá, y gastará lenguaje hermofrodito. Y si dijeren: ya te entiendo, será santantón y no cuita. Sólo en

Información telegráfica y telefónica.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

El Consejo de hoy.

Se ha celebrado esta mañana en Palacio, como jueves, el acostumbrado Consejo de Ministros, bajo la presidencia del Rey.

El Ministro de la Gobernación no asistió por hallarse en el Congreso, representando al Gobierno durante la sesión matutina.

El Presidente del Consejo y los demás Ministros acudieron al regio Alcázar vestidos de uniforme, para asistir después al acto de la presentación de credenciales del nuevo Nuncio de Su Santidad en esta Corte.

La reunión ha sido más breve que de ordinario. Hizo el Sr. Maura el discurso resumen de los más salientes sucesos de orden interior y exterior, fijándose especialmente en dar cuenta de la marcha de los debates parlamentarios y de la entrevista ayer tarde celebrada entre el Presidente del Consejo, el Ministro de Estado y M. Rgnaut, que procedente de Rabat, había llegado a Madrid.

Noticia desmentida.

Un periódico ministerial publicó ayer, de un corresponsal suyo, un telegrama en el que se decía que un Príncipe de Bagtenberg, hermano de la Reina Victoria, se hallaba en Sierra Bermeja, Málaga.

En los centros oficiales se ha desmentido la noticia.

Recepción del nuevo Nuncio de Su Santidad.

Como estaba anunciado, a las doce y media del día de hoy se ha celebrado en Palacio el acto solemne de presentar sus cartas credenciales al Rey el nuevo Nuncio de Su Santidad en esta Corte.

Desde el Palacio de la Nunciatura, Monseñor Vico se trasladó al regio Alcázar en vistosa comitiva, acompañado del Conde de Pie de Concha.

En correcto castellano escrito leyó Monseñor Vico el siguiente discurso:

Señor: Su Santidad el Papa Pío X, mi augusto Soberano, me envía a vuestra Majestad católica como representante suyo y como intérprete de los sentimientos paternales que abraza para con vuestra Majestad.

Esta altísima misión me honra sobremanera y en extremo me regocija, puesto que vengo enviado a un joven Monarca que ya desde la cuna es objeto de la asistencia particularísima y visible protección de la Divina Providencia; que está especialmente ligado con relaciones estrechísimas a la persona del Soberano Pontífice y que tan querido es de sus pueblos, y aun de pueblos extranjeros.

Vuelvo además a un país que, habiendo visto los primeros pasos de mi carrera diplomática, volvía a verme en la mitad de ella.

Así es que nada podía serme tan grato como el sello que acaba de ponerme el Padre Santo.

destinandome para un cargo tan elevado en los últimos pasos de la misma.

Por lo cual, con la mayor confianza, me acojo á la benevolencia de V. M. y de su Gobierno sobre mi persona y sobre las relaciones afortunadamente muy cordiales que tengo el encargo de mantener.

Por mi parte hago muy fervientes votos por la felicidad personal y el próspero reinado de vuestra majestad por la felicidad de S. M. la Reina, de S. M. la Reina madre, de la augusta real familia y de la católica nación española.

Como una balsa de aceite.

Como si fueran lamentaciones de que las cosas no sucedan de otra manera, algunos elementos de oposición hacen notar la placidez con que se celebran las sesiones parlamentarias, añadiendo que jamás Jefe alguno de Gobierno fué tan afortunado en no tener realmente oposición, como el Sr. Maura.

Labor parlamentaria.

La Comisión general de Presupuestos ha estado reunida esta tarde, y se afirma que ha dictaminado respecto al Presupuesto de ingresos y el articulado de la ley.

La aprobación del proyecto de régimen local sigue avanzando en su aprobación a pasos de gigante.

LAS CORTES

(POR TELEGRAFO)

Sesiones del día 19 de Diciembre de 1907.

SENADO

Bajo la Presidencia del General Azcárraga se abre la sesión a las tres y veinticinco.

Conde Esteban Collantes se hace cargo noticia periódica acerca propósitos obstrucción se le atribuyen. Se pasa orden del día. Continúa debate sobre organizaciones marítimas. Se admiten enmiendas art. 2.º. Se rechazan otras dos. Sr. Carrama apoya enmienda defendiendo factorías Cádiz sobre dicho artículo. Habla Sr. Navarreveter conde de Toca. Sr. De Buen empieza combatir artículo. Se suspende debate y se levanta la sesión a las ocho y quince.

CONGRESO

Bajo la Presidencia del Sr. Dato se abre la sesión a las diez y quince.

Los Sres. Navarro, Ramírez, Yones, Guerrero, Raventos, Dangel, Llari y Canals formulan ruegos y preguntas sobre asuntos carácter local, siendo contestados por el Ministro de la Gobernación. Se suspende la sesión y se reanuda tres tarde. Continúa debate presupuesto Instrucción pública. Sr. Perojo rectifica, estableciendo verdadero sentido sus afirmaciones. Sr. Roselló habla para alusiones; explica enmiendas presentadas; censura gestión Ministro, especialmente Junta central primera enseñanza; dice partido conservador no tiene programa instrucción pública; expone aspiraciones minorías consisten en llegar en varios años a un presupuesto de instrucción de 100 millones.

Marqués Casa Laiglesia, de la Comisión, contesta; dice problema no se resuelve gastando millones, antes hay que hacer ley instrucción pública. Sr. Domínguez Pascual habla alusiones; expone obra realizada partido conservador durante 1904, aumentando sueldos Maestros y marcando dirección aumentar escuela partido liberal no hizo nada después ofreció traer ley especial no trayéndola. Ministro Instrucción pública contesta es partidario aumento escuelas, pero deben proveerse bien actuales. Conde Romanones habla alusión, defendiendo ley que incorporó a Estado obligaciones instrucción primaria. Rectifican Sres. Domínguez Pascual, Ministro Instrucción y Conde Romanones y se levanta la sesión a las siete y quince.

Información telegráfica.

Lo de Persia.

Paris, 19.—Los últimos telegramas Teheran dicen que los campesinos de los pueblos vecinos ocuparon las calles.

Las cercanías de Palacio están defendidas por tropas numerosas y bien armadas.

Los nacionalistas organizaron ayer una gran manifestación.

El número de los reaccionarios aumenta notablemente.

Los comisionados por el Cuerpo diplomático para visitar al Sha han sido los representantes de Turquía, Francia y Austria.

El Sha les ha recibido en audiencia ayer, al mediodía.

El Embajador turco pidió al Sha que realizara el arreglo de la situación sin la intervención de la fuerza armada.

Corren rumores de que el Sha está muy inclinado a ceder.

Enfermo bruto.

Berlin, 19.—El otro día se desarrolló en el Hospital de Reivickendorf, cerca de Berlín, un drama que ha conternado a todo el vecindario.

Un enfermo llamado Alejandro Paeletta, de sesenta y tres años de edad, sentía hace mucho tiempo grande enemistad hacia su compañero de hospital Erdmann Lehmann.

La antipatía de Paeletta fué aumentando de día en día, sin que nadie crea que exista causa que la justifique, y, por fin, la otra tarde se dirigió a la habitación que ocupaba Lehmann, al que encontró sentado en la cama, casi restablecido del padecimiento que le aquejaba, Alejandro, antes de que el paciente pudiera intentar defenderse ni pedir socorro, se abalanzó sobre él y le clavó en el vientre un instrumento de hierro; y mientras Lehmann caía al suelo sin conocimiento, el asesino se alejó, murmurando: —Ya tiene lo suyo; a mí ya sé lo que me espera.

El desgraciado Lehmann, que estaba a punto de ser dado de alta, ha sucumbido a consecuencia de la herida que en el vientre le infirió su adversario, el cual fué detenido poco después de ocurrir el suceso.

Entierro de un Rey.

Stokolmo, 19.—El Rey recibió ayer tarde, á primera hora, al enviado extraordinario francés.

A las cuatro recibió á las demás representaciones extranjeras que han venido con motivo del entierro del Rey Oscar.

Entre ellas figura la española, que llegó poco después de las dos.

Esta noche, á las ocho, se celebrará un banquete en Palacio en honor de dichos enviados extraordinarios.

tral á que asisten, para que aprecien las dos fases del espectáculo y conozcan el reverso de una medalla, cuya cara es hermosa, pero que tiene una cruz que ni la del Calvario.

Lo primero que se hace es pedir la hoja de gastos al que dispone del Teatro como arrendatario, dueño ó lo que sea, y teniendo a la vista, se pone precio á las localidades para hacer un balance, en el que las utilidades superen á los gastos, lo cual se consigue fácilmente, porque éstos se presentan relativamente modestos y jamás exceden de lo corriente y normal.

Hecho esto no hay más que proceder al reparto de localidades, sirviéndose de una lista de personas conocidas, acomodadas, etc., Centros, Sociedades y demás, cobrar y..... arriba el telón, ¿no es todo esto verdad?

Bueno, pues desgraciado el que así lo creyese y se meta en la empresa.

Esa es la cara, pero la cruz es para los organizadores.

Todos los que han de trabajar, excepción hecha de los actores, que se ofrecen espontanea y desinteresadamente á contribuir á la obra de caridad que se trata de realizar, se conjuran contra la obra benéfica, y cuando llega el momento de cobrar sus jornales, sueldos, alquileres y recibos, por cualquier concepto que sean, se declaran víctimas, y aplicándose aquel refrán de que «la caridad bien entendida empieza por uno mismo», encarecen todos los precios, tarifas y jornales, y el presupuesto de gastos sube de pronto, como la espuma.

Se presenta uno que gana ordinariamente dos ó tres pesetas y pide ¡carcel! Pero hombre, cómo es eso! —Porque es función extraordinaria. —Pero si el trabajo es tan ordinario como las demás! —Sí, pero es función de caridad y no trabajo si no me dan las catorce del día.

—¿Cuánto dice Ud. que es la afinación del piano? me parece haber entendido mal.

—No, señor, lo que Ud. oye, son tres duros.

—Pero hombre, si cobra siempre tres pesetas, y, además hago un favor, porque ahí queda el piano afinado!

—Sí, señor, eso está muy bien, pero tenga usted entendido que se trata de una función de beneficencia, y, si no me da Ud. los tres duros lo desafino en el acto.

Estos son los dialogos, y por el estilo muchísimos mas, que sería prolijo trasladar al papel, todos á cual mas edificantes.

Luego viene la Arrendataria del Timbre, que no entiende de caridades y carga á la limosna su 10 por 100 tranquilamente, conceptuandola como utilidad para el pobre, porque éste hace su negocio naturalmente y no se lo perdona.

De la Hacienda, no digamos, donde hay dinero, cobra, y nada más, y después de todo esto, la taquilla.

En la taquilla se abraza la sangre, se sube á la cabeza como ardiente hoguera, porque después de tanta decepción, viene como coletilla el gran lío de pesetas y papel.

—¿Será posible?

—Qué.

—Que fulano devuelve el palco.

—Dios se lo perdone, y..... á otro con él.

—Señor, dice D.ª Mengana que no papa.

—Señor, dice D. Perengano, que en vez de eso, quiere ahora palco.

—Señor, que si hace Ud. alguna rebaja tomará seis asientos de anfiteatro principal, que si no ahí van los tres que le han mandado.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

fin, lo obedecen en romance, pues lo hunden todo.

Si hubiere de mandar que la compren un capón, ó que se le asen, ó que se le envíen, que es lo más posible, no le nombre, por escusar la compasión de lo que le acuerda: llámeme desgallo ó triple de pluma.

Para decir caldo substancial dirá: licor quiditativo.

A las rebanadas de pan llamará planicies.

Y porque la palabra gota es muy facinorosa, y para los oyentes abunda de cosquillas; si se ofreciere decir: denme una gota de agua, ó: denme dos gotas de vino, diga: denme una podraga de agua, ó: denme dos podragas de vino.

Al nudo ciego llamará nudo rezante. Al queso cecina de leche. Al escudero llamará manipulo.

Para no decir: estoy con el mes, ó con la regla, se acordará de que las fiestas de guardar se escriben con letra colorada; y dirá: estoy de guardar; y si el interlocutor es graduado, dirá: tengo calendas purpúreas.

Cuando le preguntaren: como va á vuestra merced. Por no responder con nota de agua va la palabra fregona: al servicio de

neas, no ha de decir que se afeita, dirá: vengo bien mentirosa de facciones.

Y para decir que se pone mudas en las manos, dirá: yo traigo con callados los diez embelecos.

A los chapines llamará posteridades de corcho, adiciones de alcornoque, tara de la persona, ceros de la estatura.

Si se ofreciere decir, no vengo apercebida, dirá: vengo inermes; y encomiendese á Vegecio.

El burlar llame frustrar.

A las dueñas llame funestas; y si al epíteto pusieren pleitos los cipreses, en tanto que lo juzgan las lentejas, llámáralas des-hombradas.

No dirá, aunque la asierren, estoy preñada en tres ó cuatro meses; pero dirá: dos en tres, dos en cinco, dos en nueve; y al cabo de año dirá: yo me entiendo; que para eso se hizo el chiste.

En las visitas no dirá: arrastra esa silla, que en justiciarla; dirá: aproxima requiem, sin temor de los resposos.

Ingredientes llamará á los entrantes, aunque lo gruñan los boticarios y los alquimistas.

iban en hábito de pacuvios, le lanzamos los obsoletos, como los espíritus. Mil Tucídides eché á vmd. como bendiciones, que discurra tan á mata candelas, que la podemos llamar discreta Paulina. Si vmd., escribiendo tan á porta inferi, acaba de lobre-guecerse, dirá que su lenguaje está como una boca de lobo con tanta propiedad como una mala noche, y que no se puede ir por su conversación de vmd. sin linterna. Auto-re Dios á vmd. y la saque de princesa de las tinieblas, que es relativo del demonio, pues es príncipe de ellas. Vale en culto, no en testado de escribano. Pridie idus. Ya entienda vmd. y si no, haga cuenta que se oye.—Licenciado Cantacuceno.

AL CLARO, DIÁFANO, CIRILE, TRANSPARENTE Y MERIDIANO LECTOR DE LENGUAJE RAPIDO Y Á BUENAS NOCHES

Doliéndome de ver aporreada la blandura de los requiebros en conchas de latines de acarreo, y los ruegos enamorados con el silicio de gramaticales cerdas, y coniderando con el pujo que los enamorados en romance deletréan lo culterano de las da-

el pedir han de gastar vmds. claridad infinita, porque el dar es rudo y no traduce, ni gasta otro comentario que el de Noé.

Con que en muy poco tiempo, sin maestro, por si esca cualquier mujer se puede esperitar de lenguaje y hacerse enfadosa, como si toda su vida lo hubiera sido, que los propios diablos no la puedan sufrir; y es probado.

A su marido, por el hastio que causa el tal nombre, le llamará mi Quotidie, mi siempre; y á él se le deja su Sempiterna á salvo para cuando nombre su mujer.

Si se ofreciere decir que despavilen las velas, dirá: suena catarro luciente: excita esplendores. pañuzuela de corte.